



Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto
Binacional Puyango Tumbes

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y
FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA
EL PROYECTO BINACIONAL PUYANGO TUMBES**

Período Anual de Sesiones 2021-2022

ACTA

SÉPTIMA SESIÓN DESCENTRALIZADA

Tumbes, 20 de junio de 2022

En la ciudad de Tumbes, el lunes 20 de junio de 2022 se reunieron de manera presencial en el auditorio del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT, ubicado en Panamericana Norte Km. 4.5, provincia y departamento Tumbes, y en la sala virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, la congresista María del Pilar Cordero Jon Tay, Presidenta de la Comisión y el congresista Waldemar José Cerrón Rojas, Vicepresidente de la Comisión; y, los congresistas miembros titulares Miguel Ángel Ciccía Vásquez y José Enrique Jerí Ore.

Se contó con la dispensa del congresista Luís Ángel Aragón Carreño.

Siendo las 10.40 horas, contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la séptima sesión descentralizada de carácter extraordinaria de la Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes, durante el Periodo Parlamentario 2021-2026.

I. APROBACIÓN DE ACTA

La Presidenta sometió a votación la aprobación del acta de la sexta sesión descentralizada realizada el 18 de mayo de 2022, siendo aprobada por UNANIMIDAD, contándose con los votos a favor de los congresistas María del Pilar Cordero Jon Tay, Waldemar José Cerrón Rojas, Miguel Ángel Ciccía Vásquez y José Enrique Jeri Oré.

II. DESPACHO

La Presidenta dijo que se ha enviado por vía digital la relación de los documentos emitidos y remitidos por la Comisión desde el 11 de mayo al 15 de junio de 2022. Al respecto, señaló que los congresistas que deseen alguno de esos documentos lo soliciten por escrito a Secretaría Técnica.

III. ORDEN DEL DÍA

- 3.1 PLAN Y POLÍTICA GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL BINACION PUYANGO TUMBES – PEBPT



Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto
Binacional Puyango Tumbes

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

La Presidenta dijo que en la agenda se ha programado abordar como primer punto de orden del día: plan y política general para la implementación del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT.

En ese sentido, otorgó el uso de la palabra a Williams Pablo Eusebio Sánchez Quispe, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, quien señaló que es de conocimiento público que el proyecto se ha venido desarrollando de manera lenta, toda vez que tiene más de 50 años.

Al respecto, dijo que la actual gestión tiene como finalidad impulsar los principales objetivos del proyecto a fin de que puedan desarrollarse.

Jaime Otianiano Ñañez, profesional del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT informó las acciones que se llevaron a cabo para el desarrollo del proyecto binacional desde el año 1972 hasta la actualidad, y también las medidas que está tomando la actual dirección ejecutiva para su implementación.

Carlos Jimmy Silva Mena, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tumbes, señaló que es necesario que se tomen acciones inmediatas, toda vez que Tumbes necesita una atención focalizada para solucionar no solo la implementación del proyecto sino también la contaminación de las aguas de la cuenca del río Puyango Tumbes, que está ocasionando daños graves a la salud de la población.

Ante ello, Williams Sánchez Quispe dijo que su gestión también tiene la voluntad de reiniciar las actividades propias del proyecto con la finalidad de atender la contaminación de las aguas de la cuenca del río Puyango Tumbes.

Sobre este tema, la Presidenta señaló que el 17 de junio de 2022 sostuvo una reunión con Aníbal Torres Vásquez, Presidente del Consejo de Ministros - PCM, y Andrés Rimsky Alencastre Calderón, Ministro de Desarrollo Agrario y Riego - Midagri, entre otros funcionarios, en la que se abordó el tema de la contaminación de las aguas de la cuenca del río Puyango Tumbes, a fin de buscar soluciones.

3.2 COORDINACIÓN Y TRATATIVAS CON LA REPÚBLICA DE ECUADOR PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE DESCONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO PUYANGO TUMBES.

La Presidenta dijo que en la agenda se ha programado abordar como segundo punto de orden del día: coordinación y tratativas con la República de Ecuador para la realización de acciones de descontaminación y remediación ambiental de la cuenca del río Puyango - Tumbes.

En ese sentido, otorgó el uso de la palabra a Maryury Paola Calderón Lupú, Asesora de la Oficina Desconcentrada en Tumbes del Ministerio de Relaciones Exteriores - RREE, quien dijo que la Cancillería asigna una alta prioridad a la búsqueda de solución al problema de la contaminación del río Puyango Tumbes.



Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto
Binacional Puyango Tumbes

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

También dijo que, en la declaración presidencial de Loja, suscrita el 29 de abril de 2022 en Loja, Ecuador, se acordó fortalecer las coordinaciones binacionales que resulten necesarias para combatir y erradicar las actividades de minería ilegal, ya que estas actividades generan grandes impactos en la salud de la población y en el medio ambiente.

Sobre ello, Segundo Niciades Pérez Marrufo, Administrador Local del Agua Tumbes – ALA dijo que la contaminación ocasionada por la actividad minera ilegal cuenta con dos componentes: la primera es la regulación de la actividad minera a cargo del Ministerio de Energía y Minas y la segunda es la lucha contra la contaminación ambiental a cargo del Ministerio del Ambiente.

3.3 AVANCES DE LA POLÍTICA INTEGRAL DE DESCONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO PUYANGO TUMBES.

La Presidenta dijo que en la agenda se ha programado abordar como tercer punto de orden del día: avances de la política integral de descontaminación y remediación ambiental de la cuenca del río Puyango Tumbes.

En ese sentido, otorgó el uso de la palabra a los invitados de las entidades involucradas a fin de que den a conocer sus respectivas posiciones.

Williams Sánchez Quispe, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes - PEBPT, informó que existen altos niveles de contaminación en las aguas de la cuenca del río Puyango Tumbes debido a la minería ilegal y artesanal de Ecuador, que afecta directamente a la población tumbesina.

En ese sentido, señaló que, siendo uno de los grandes problemas para la implementación del proyecto, se debe tomar alternativas de solución para la contaminación, ya que en tanto no se resuelva la problemática en conjunto, la irrigación no tendrá el fin adecuado.

Julio César Benites Hidalgo, Gerente de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Tumbes, señaló que es necesario que el Ministerio de Ambiente – Minam tome cartas en el asunto a fin de buscar soluciones, conforme corresponde a su competencia; y, también que las decisiones no deberían tomarse únicamente en Lima, sino que es necesario convocar a los funcionarios de la región Tumbes, directamente involucrados.

Carlos Jimmy Silva Mena, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tumbes, dijo que, en las reuniones de alto nivel, donde participen el Presidente del Consejo de Ministros – PCM y los ministros, se debería levantar un acta con los compromisos asumidos y designar a las personas encargadas para que realicen el monitoreo de las acciones realizadas para cumplir con los compromisos asumidos, de lo contrario se seguirá perjudicando a la región Tumbes.

Ricardo Noblecilla Reyes, Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca – CHRC Tumbes, mencionó que están trabajando con el Gobierno Regional de Tumbes, a fin de buscar soluciones para la contaminación de las aguas de la cuenca del río Puyango Tumbes.



Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto
Binacional Puyango Tumbes

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Respecto a mejorar la contaminación de la cuenca del río Puyango Tumbes, detalló que el Gobierno Regional de Tumbes, a través de la Dirección Regional de Salud, está gestionando una limpieza ambiental en las cuencas del río Puyango Tumbes, entre otros.

3.4 PROBLEMÁTICA DE SALUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA CONTAMINACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO PUYANGO TUMBES Y LAS MEDIDAS ADAPTADAS

La Presidenta dijo que en la agenda se ha programado abordar como cuarto punto de orden del día: problemática de salud de la población afectada por la contaminación de la cuenca del río Puyango Tumbes y las medidas adoptadas.

Hugo Huamán, Asesor del despacho del Ministerio de Salud, dijo que la problemática de salud se está tratando a través de un proceso de descentralización, entre el Ministerio de salud y la División Regional de Salud, a fin de identificar y manejar las medidas adoptadas en el marco de la salud pública nacional.

En cuanto a ello, dijo que la Dirección Regional de Salud – Diresa Tumbes ha elaborado un plan de trabajo para contar con información oportuna, respecto a las personas expuestas a metales pesados; y, detalló que no hay tratamiento para metales pesados, sino que lo que se está poniendo en práctica es un proceso de desintoxicación.

Milagros Coral, asesora del despacho del ministro del Ambiente, mencionó las acciones que viene desarrollando el Ministerio del Ambiente – Minam para solucionar la problemática ambiental de la cuenca del río Puyango Tumbes, pero que resultan insuficientes.

Al respecto, dijo que existen dos espacios para tratar ello: un espacio binacional, que corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores – RREE, a través de los compromisos que se asuman con los representantes de Ecuador; y, un espacio nacional, que corresponde al Ministerio del Ambiente - Minam.

También dijo que la Autoridad Nacional del Agua – ANA realizó en 2019 una identificación de fuentes contaminantes, por lo que ya se cuenta con información y que lo que correspondería ahora es realizar acciones efectivas para la descontaminación.

Elmer Davis Carrillo, Director de Inteligencia Sanitaria de la Dirección Regional de Salud - Diresa Tumbes, mencionó que la contaminación es un tema que debe ser atendido, toda vez que los metales pesados no solamente afectan a las personas, sino también a la agricultura, la pesca, la fauna y al suelo.

Además, dijo que las personas con metales pesados en el cuerpo tienen disposición a tener enfermedades, porque el arsénico y los metales pesados no salen del cuerpo y porque los tratamientos médicos practicados para tratarlos no han sido efectivos de manera total.



Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Sobre ello, solicitó a la Presidenta para que, a través de su despacho, se evalué la posibilidad de presentar un proyecto de ley que declare de interés nacional y necesidad pública la gestión de salud, considerando que se trata de un derecho fundamental e irrenunciable y que, partiendo de ese concepto de valor público, podría buscarse soluciones oportunas para dicha problemática.

Segundo Niciades Pérez Marrufo, Administrador Local del Agua Tumbes – ALA dijo que, actualmente, se está buscando mejorar el tratamiento de las aguas, con la finalidad de entregar a la población agua de calidad.

Al respecto dijo que la Autoridad Nacional del Agua - ANA tiene un proyecto referido a la gestión integrada de cuencas transfronterizas, en el cual se está identificando los proyectos que podrían realizarse para el tratamiento del agua y para la mejora de su calidad.

Williams Sánchez Quispe, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes - PEBPT dijo que la contaminación es un tema que se tiene que solucionar lo antes posible para que se pueda implementar el proyecto binacional, ya que las aguas serían utilizadas para regadío.

Frente al panorama de la problemática ambiental, sostuvo que una solución podría ser trasladar la población de Tumbes a otro lugar donde la contaminación de las aguas tenga nivel bajo.

María Quevedo, asesora de la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente - Minam dijo que, el sector que representa, está haciendo esfuerzos para incorporar una planta de tratamiento a fin de mejorar la calidad de agua potable de la región Tumbes.

3.5 TRATATIVAS CON ECUADOR PARA EVALUAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESA CAZADEROS Y MARCABELÍ

La Presidenta dijo que en la agenda se ha programado abordar como quinto punto de orden del día: coordinaciones y tratativas con la república de Ecuador para evaluar el redimensionamiento de la implementación de los proyectos presa Cazaderos y Marcabelí en el marco del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes - PEBPT.

Maryury Paola Calderón Lupú, Asesora de la Oficina Desconcentrada en Tumbes del Ministerio de Relaciones Exteriores - RREE, dijo que la Declaración Presidencial, suscrita el 29 de abril de 2022 en Loja, resaltó, en términos generales, la importancia de reactivar los mecanismos de diálogo bilateral con miras a su actualización, así como otorgar un tratamiento prioritario a los planes, programas y proyectos de ejecución binacional entre el Perú y Ecuador, entre los cuales se podría considerar al Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT y a la inclusión del esquema hidráulico de Cazaderos y Marcabelí.

3.6 AVANCES Y PROPUESTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESA CAZADEROS Y MARCABELÍ



Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto
Binacional Puyango Tumbes

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

La Presidenta dijo que en la agenda se ha programado abordar como sexto punto de orden del día: avances y propuestas para la implementación de los proyectos presa Cazaderos y Marcabelí en el marco del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes - PEBPT.

Williams Sánchez Quispe, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes - PEBPT se manifestó en el sentido que es de gran importancia la inclusión del esquema hidráulico de Cazaderos y Marcabelí en la implementación del Proyecto y que realizará las acciones pertinentes para ello.

Además, informó que, se ha presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores - RREE, el *Proyecto de Adenda N° 001 al Convenio Específico para el Desarrollo del Proyecto Binacional Puyango-Tumbes y la ejecución de sus obras comunes en el marco de la gestión integrada de los recursos hídricos transfronterizos*, que propone el esquema hidráulico de Cazaderos y Marcabelí para que sea considerado en las negociaciones con Ecuador.

IV. CIERRE DE LA SESIÓN

Habiéndose agotado los puntos de agenda, la Presidenta agradeció a los asistentes y levantó la sesión a las 13.02 horas.